Santa Marta. D.T.C.H,

Señor Coronel
Oscar favian solarte castillo
Comandante Policía Metropolitana De Santa Marta

Oferta de servicios Como trabajadora social

Cordial Saludo.

Cordialmente me dirijo a usted, con el fin de entregar mi hoja de vida con todos los soportes de mi carrera como diplomas, capacitaciones y experiencias laborales y ante todo ofrecer mis servicios profesionales como TRABAJADORA SOCIAL ante la convocatoria realizada actualmente y brindar la atención a los usuarios del sistema de salud de la Policía Nacional.

YADIRIS LENGUA CARO
CC: 22.463.753. Expedida en BARRANQUILLA (ATLANTICO)

CARTA DE INTENCION DE AFILIACION VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Señores
Policía Nacional

Yo **Yadiris Lengua Caro, i**dentificada con la cedula de ciudadanía No 22463753 de Barranquilla, manifiesto mi intención de afiliarme voluntariamente como trabajador independiente al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece al articulo 3° del Decreto 2800 de 2003, con inicio y finalización de cobertura al sistema.
En consecuencia, deseo afiliarme a la misma administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada actualmente la Policía Nacional.

Me comprometo, una vez se haga activa la afiliación, durante el periodo de duración del Contrato u Orden (según sea el caso) de prestación de servicios, a asumir el pago total de la cotización mensual ARL según la clase de riesgo establecido en el artículo 26 del decreto de 1295 de 1994 y de acuerdo a la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002.
Igualmente me comprometo a cumplir con las normas del sistema General de Riesgos Laborales establecidos en el Articulo 22 del Decreto 1295 de 1994 y en especial con las normas y reglamentos del programa de Salud Ocupacional de la policía Nacional.

Atentamente,

YADIRIS LENGUA CARO
C.C 22463753 de Barranquilla

Santa Marta. D.T.C.H

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOPATIBILIDADES

Yo **Yadiris Lengua Caro, i**dentificada con la cedula de ciudadanía No 22463753 de Barranquilla, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la constitución nacional, así como en el articulo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el articulo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes ; de las sanciones por transgresión a las mismas establecidas en los artículos 44 numeral 1 de la norma precitada y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incursa en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Santa Marta.

Cordialmente,

YADIRIS LENGUA CARO
C.C 22463753 de Barranquilla

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LENGUA	CARO	YADIRIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 22463753

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 23 MES 09 AÑO 1977

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLANTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZ B CASA 14 VILLAMONICA

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 3108686738 EMAIL YADIRIS.LENGUA@...

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1990

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UNIVERSITARIA	8	X		TRABAJO SOCIAL	10	1999	
ESPECIALISTA	2	X		SALUD OCUPACIONAL	03	2012	03572

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
ESPAÑOL			X						X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
POLICIA NACIONAL	✓		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
MAGDALENA	SANTA MARTA	DEMAG.UPRES-RCO@policia.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3505856280	DÍA 10 MES 05 AÑO 2017	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TRABAJO SOCIAL	SANIDAD	CR 22-1C-74 CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	✓		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLIVAR	MAGANGUE	ESE MAGANGUE@Hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6875339	DÍA 02 MES 10 AÑO 2013	DÍA 18 MES 11 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
JEFE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL RAFAEL PABA	✓		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
MAGDALENA	SAN SEBASTIAN	RAFAELPABAMANJAREZ@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5093786	DÍA 17 MES 12 AÑO 2012	DÍA 01 MES 10 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
JEFE TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	9	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, YADIRIS LENGUA CARO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 22463753 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ATLANTICO	BARRANQUILLA

Dirección C/176 # 67-45 Teléfonos 3108686738

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
GUSTAVO LENGUA ROSADO	1.709.668	PADRE
TERESA CARO DE LENGUA	42492801	MADRE
ANDRES FELIPE TURIZO LENGUA	1004798359	HIJO
MARIA FERNANDA TURIZO LENGUA	1048065177	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 20.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 20.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	CARRO	$ 9.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SANTA MARTA -04-06-2021
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.463.753
LENGUA CARO

APELLIDOS
YADIRIS

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1977
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAR-1996 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

República de Colombia

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Trabajadora Social

A YADIRIS LENGUA CARO

15

Corporación Educativa Mayor del Desarrollo
Simón Bolívar

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR, CON PERSONERIA JURIDICA SEGÚN RESOLUCION No 1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ACTA DE GRADO No. 186

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los **6** días del mes de **Octubre** de 1999, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de esta Corporación, la Sala General y el Consejo de Gobierno para otorgar por intermedio del Señor Rector doctor **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR**, el título de **TRABAJADORA SOCIAL** A: **YADIRIS LENGUA CARO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía **No.22.463.753 de Barranquilla (Atl.)**, Previo cumplimiento de los requisitos exigidos y aprobado los cursos especiales de Pregrado.

Los cuales fueron aprobados permitiéndole obtener el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

El Señor Rector tomó el juramento de rigor a la graduanda e hizo entrega del Diploma que la acredita como **TRABAJADORA SOCIAL**, según las normas y leyes del Estado Colombiano.

Para constancia se firma y sella en Barranquilla, a los **6** días del mes de **Octubre** de **1999**. FDO. JOSE CONSUEGRA BOLIVAR, Rector. FDO. RAFAEL BOLAÑO MOVILLA, Secretario General. FDO. LIGIA CAMACHO DE SANJUAN, Decana Facultad de Trabajo Social.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General

Barranquilla, 6 de Octubre de 1999

16

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Yadiris Lengua Caro

C.C. No. 22.463.753 de Bijagua Ant.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Salud Ocupacional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Dada en Bijagua

a los 30 días del mes de Marzo de 1972.

Acta No. 250 Folio 156 Libro 200

KR 17

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Cra. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador 3672811
Fax 3594302

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado Individual 790
Folio 790
Nro. del Diploma

En el acto de ceremonia de la UNIVERSIDAD LIBRE Seccional BARRANQUILLA, siendo la 2:00pm a los treinta (30) días del mes de marzo de 2012, se reunieron los Doctores: RENATO ARTURO DE SILVESTRI SAADE, RECTOR SECCIONAL, ROMUALDO FONSECA ARRIETA DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD y GINA LICETH NAVARRO BAENE COORDINADOR POSTGRADOS SALUD PUBLICA de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de octubre de 1966 de acuerdo al numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado LENGUA CARO YADIRIS identificado con Cédula de Ciudadanía 22463753 de BARRANQUILLA quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa para optar el Título de:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) LENGUA CARO YADIRIS del diploma y copia de la presente acta de grado

En testimonio de la anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de BARRANQUILLA a los treinta (30) días del mes de marzo de 2012

El Rector Seccional

Director de Postgrados

Coordinador de Postgrados

El Graduado

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981



REGISTRO PROFESIONAL

N° 22.463.753 de la
trabajadora social

Nombre: Yadiris

Apellidos: Lengua Caro

Inscripción: 16 de marzo de 2018

Resolución: 0402 (28 mar. 2018)

Código interno: 358372214

Registro profesional

Este documento es personal e intransferible y da derecho a ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia.

Sede del Consejo:
CALLE 78 N° 12 A - 15 • PBX: 530 9690
BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

El Suscrito Gerente de la E.S.E Hospital Rafael Paba San Sebastián de Buenavista

CERTIFICA:

Que la señora **YADIRIS LENGUA CARO,** identificada con cédula de ciudadanía No 22.463.753 expedida en Barranquilla, laboró en la E.S.E Hospital Rafael Paba San Sebastián de Buenavista en el cargo de **Jefe de Talento Humano** desde el 17 de Diciembre del 2013, hasta el 02 de octubre de 2014 con una jornada laboral de ocho (8) horas y las funciones que a continuación se discriminan:

ÁREA LOGÍSTICA

III.1 FUNCIONES BÁSICAS

1. Como funcionario de la institución es de su total competencia, la participación en la elaboración y actualización del manual de normas, funciones y procedimientos de su servicio
2. En el desarrollo de las actividades de las dependencias que le competen, es su Obligación y responsabilidad la orientación y asesoría en la ejecución de planes, Programas y proyectos pertinentes a cada unidad funcional
3. Velar por el buen uso de los bienes de consumo, bienes devolutivos, equipos y demás elementos de trabajo recibidos para el desarrollo de actividades y/o el desarrollo de la Misión de la Entidad, verificando la existencia actualizada de la lista de bienes o inventario escrito de los mismos.
4. Como requerimiento de la Gerencia, es su deber la presentación de informes que ésta solicite

III.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

5. Dentro de sus responsabilidades está la ejecución de los procesos de vinculación, Contratación Externa, Nomina y Servicio Social Obligatorio de la ESE municipal, con garantías a la institución, al empleado y de acuerdo con la normatividad legal vigente.
6. En el ejercicio de sus labores está, dar garantías a la convocatoria a carrera Administrativa de los trabajadores según la Normatividad Vigente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
E.S.E HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
NIT. 819000373-3

7. Es competencia de su cargo, y haciendo uso de los recursos de las entidades que se encuentran vinculadas a la ESE, la coordinación de la capacitación para los funcionarios de la institución
8. Consolida y Analiza con los demás directivos las características, costo y Vinculación del personal Apoyándose en la ley, hace el respectivo estudio, clasificación, Coordinación y valoración de los cargos según las normas establecidas.
9. Para el proceso de selección y vinculación del personal, es su responsabilidad la verificación de las Hojas de Vida del Recurso humano que ingresa a la ESE del Municipio de Magangué.
10. Es de su competencia la realización de los estudios de Salud Ocupacional de las áreas de trabajo de la ESE, localizando las zonas críticas y dando continuidad al proceso, con propuestas de solución
11. Coordina los pagos de aportes patronales y parafiscales de la ESE Municipal
12. Vigila con las Aseguradoras la calidad en la prestación de los servicios
13. Coordina la inclusión de adiciones y reducciones en los aportes patronales para cada entidad
14. Es su compromiso con la institución y sus funcionarios el fortalecimiento y desarrollo del Talento Humano aplicando los procesos y actividades para la motivación, y bienestar social del personal
15. Genera la nómina del personal que labora en la ESE del Municipio de Magangué

Las demás que le sean asignadas conforme a la ley, la autoridad y la naturaleza del cargo.

Dado en San Sebastián de Buena vista Magdalena, a los (18) días del mes de Noviembre de 2014.

JANNER FUENTES ARAGON
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
E.S.E HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
NIT. 819000736-3

El Suscrito Gerente de la E.S.E Hospital Rafael Paba San Sebastián de Buenavista

CERTIFICA:

Que la señora **YADIRIS LENGUA CARO**, identificada con cédula de ciudadanía No 22.463.753 expedida en Barranquilla, laboró en la E.S.E Hospital Rafael Paba San Sebastián de Buenavista en el cargo de **Jefe de Talento Humano** desde el 17 de Diciembre del 2013, hasta el 02 de octubre de 2014 con una jornada laboral de ocho (8) horas y las funciones que a continuación se discriminan:

ÁREA LOGÍSTICA

III.1 FUNCIONES BÁSICAS

1. Como funcionario de la institución es de su total competencia, la participación en la elaboración y actualización del manual de normas, funciones y procedimientos de su servicio
2. En el desarrollo de las actividades de las dependencias que le competen, es su Obligación y responsabilidad la orientación y asesoría en la ejecución de planes, Programas y proyectos pertinentes a cada unidad funcional
3. Velar por el buen uso de los bienes de consumo, bienes devolutivos, equipos y demás elementos de trabajo recibidos para el desarrollo de actividades y/o el desarrollo de la Misión de la Entidad, verificando la existencia actualizada de la lista de bienes o inventario escrito de los mismos.
4. Como requerimiento de la Gerencia, es su deber la presentación de informes que ésta solicite

III.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

5. Dentro de sus responsabilidades está la ejecución de los procesos de vinculación, Contratación Externa, Nomina y Servicio Social Obligatorio de la ESE municipal, con garantías a la institución, al empleado y de acuerdo con la normatividad legal vigente.
6. En el ejercicio de sus labores está, dar garantías a la convocatoria a carrera Administrativa de los trabajadores según la Normatividad Vigente

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA
MAGANGUÉ - BOLÍVAR

El Suscrito Gerente de la Empresa Social del Estado del Municipio de Magangué

CERTIFICA:

Que la señora **YADIRIS LENGUA CARO**, identificada con cédula de ciudadanía No 22.463.753 expedida en Barranquilla, labora en la Empresa Social del Estado del Municipio de Magangué en el cargo de Jefe de Talento **Humano (e)**,desde el 25 de Octubre del año 2015, con una jornada laboral de ocho (8) horas y las funciones que a continuación se discriminan:

ÁREA LOGÍSTICA

III.1 FUNCIONES BÁSICAS

1. Como funcionario de la institución es de su total competencia, la participación en la elaboración y actualización del manual de normas, funciones y procedimientos de su servicio
2. En el desarrollo de las actividades de las dependencias que le competen, es su Obligación y responsabilidad la orientación y asesoría en la ejecución de planes. Programas y proyectos pertinentes a cada unidad funcional
3. Velar por el buen uso de los bienes de consumo, bienes devolutivos, equipos y demás elementos de trabajo recibidos para el desarrollo de actividades y/o el desarrollo de la Misión de la Entidad, verificando la existencia actualizada de la lista de bienes o inventario escrito de los mismos
4. Como requerimiento de la Gerencia, es su deber la presentación de informes que ésta solicite

III.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

5. Dentro de sus responsabilidades está la ejecución de los procesos de vinculación, Contratación Externa, Nomina y Servicio Social Obligatorio de la ESE municipal, con garantías a la institución, al empleado y de acuerdo con la normatividad legal vigente.
6. En el ejercicio de sus labores está, dar garantías a la convocatoria a carrera Administrativa de los trabajadores según la Normatividad Vigente
7. Es competencia de su cargo, y haciendo uso de los recursos de las entidades que se encuentran vinculadas a la ESE, la coordinación de la capacitación para los funcionarios de la institución
8. Consolida y Analiza con los demas directivos las características, costo y Vinculación del personal
9. Apoyándose en la ley, hace el respectivo estudio, clasificación, Coordinación y valoración de los cargos según las normas establecidas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA
MAGANGUÉ - BOLÍVAR

10. Para el proceso de selección y vinculación del personal, es su responsabilidad la verificación de las Hojas de Vida del Recurso humano que ingresa a la ESE del Municipio de Magangué
11. Es de su competencia la realización de los estudios de Salud Ocupacional de las áreas de trabajo de la ESE, localizando las zonas críticas y dando continuidad al proceso, con propuestas de solución
12. Coordina los pagos de aportes patronales y parafiscales de la ESE Municipal
13. Vigila con las Aseguradoras la calidad en la prestación de los servicios
14. Coordina la inclusión de adiciones y reducciones en los aportes patronales para cada entidad
15. Es su compromiso con la institución y sus funcionarios el fortalecimiento y desarrollo del Talento Humano aplicando los procesos y actividades para la motivación, y bienestar social del personal
16. Genera la nómina del personal que labora en la ESE del Municipio de Magangué

Las demás que le sean asignadas conforme a la ley, la autoridad y la naturaleza del cargo.

Dado en Magangué, a los (18) días del mes de Noviembre de 2016.

E.S.E MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
Nit 806.013.598-2

WILDER LAGARES GULLOZO
Gerente

Vrf
18/11/2016

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YADIRIS LENGUA CARO

Con Cedula de Ciudadania No. 22463753

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

64803070 - 09/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529002016330CC22463753C.

REGIONAL MAGDALENA

EL CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que YADIRIS LENGUA CARO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 22463753 de Barranquilla, realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BASICO con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Santa Marta, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529002016330CC22463753E.

LA EMPRESA NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TALENTO HUMANO LTDA

NIT: **900223619-0**

ENTHA
10 AÑOS

Reg. N° EN0221144-2018

CERTIFICA QUE:

YADIRIS LENGUA CARO

C.C. N° 22.463.753

ASISTIO A LA ACTUALIZACION DEL CURSO TALLER:

ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y GENERO RESOLUCION 0459 DE 2012

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015, LA LEY 115 DE 1994 Y DECRETO 4904 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 EN EL CAPITULO V NUMERAL 8 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE CUARENTA Y SEIS (46) HORAS ACADEMICAS SEGÚN LO EXIGIDO POR LA RESOLUCION 2003 DEL 2014. DESDE EL 05 DE FEBRERO AL 08 DE ENERO DEL 2018.

PARA SU CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, EL DIA 08 DE FEBRERO 2018.

CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA
GERENTE ENTHA LTDA

MARIA JOSE SEPULVEDA GAMARRA
COORDINADORA ACADEMICA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:46:15 PM horas del 02/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **22463753**

Apellidos y Nombres: **LENGUA CARO YADIRIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 168275194

WEB
14:44:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YADIRIS LENGUA CARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22463753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 14:42:26, el número de identificación relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	22463753
Código de Verificación	2246375321060214422 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 22463753
NOMBRES Y APELLIDOS	Lengua Caro,Yadiris
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Lengua Caro,Yadiris , a los 13 días del mes de enero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

31
201

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YADIRIS LENGUA CARO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **22.463.753**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14678497900

(415)7707212489984(8020) 000001467849790 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 2 4 6 3 7 5 3	4	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 4 6 3 7 5 3	1 9 9 6 0 3 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LENGUA	CARO	YADIRIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 76 67 45 BRR CONCEPCION

42. Correo electrónico mafe0724@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 6 8 6 7 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 5 0 4 0 6	8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 2 0				1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2020 - 01 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA VELASQUEZ LUZ MARINA
985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD SANTA MARTA FECHA 11-06-2021

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA ✓ CANCELACIÓN ____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario YADIRIS LENGUA CARO NIT ____
Y/O
Dirección: MZ C CASA 14 C.C. 22463753
Teléfono 3108686738 Fax ____

Departamento MAGDALENA Ciudad SANTA MARTA Municipio ____

Denominación de la cuenta: Corriente ____ Ahorros ✓

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: Yadiris.lengua@correo.policia.co SI (___)

TELÉFONO: 3108686738 SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera BANCOLOMBIA Código ____

Sucursal B/QUILLA Código ____ Ciudad B/QUILLA.

Dirección VIA 40 Teléfono ____ Fax ____

Número de la cuenta 47888302219
(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Certificado
Bancario

Jueves, 10 de junio de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YADIRIS LENGUA CARO identificado(a) con CC 22463753, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47888302219	2018/01/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia